

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 153 Diciembre 2009

"EL TRABAJO ASALARIADO ES INTRÍNECAMENTE INDECENTE"

MIENTRAS ES CONDENADA POR VULNERAR LA LIBERTAD SINDICAL DE LA CGT

MICHELÍN PONE EN MARCHA OTRO ERE

El 30 de noviembre, se ha formalizado el acuerdo, firmado por los cuatro de siempre (CCOO, UGT, USO y CSI) y que supone la suspensión de empleo para el personal que está previsto se prejuble por contrato relevo en los dos próximos años y la prórroga de la vigencia del actual AME (Acuerdo Marco de Excepcionalidad, fases I y II) hasta finales de 2010 con la posibilidad de que si las partes firmantes lo consideran necesario, se amplíe en el tiempo.

La valoración de CGT a estas dos propuestas de la empresa es la siguiente: vendieron el AME para evitar la aplicación de ERE's (Expedientes de Regulación de Empleo). Tanto la empresa como los sindicatos firmantes no se han cansado, estos últimos meses, de pagar a los cuatro vientos que en Michelin no hay ERE's. Sin embargo, esto es una falacia, el propio PMC (Plan de la Mejora de la Competitividad, 2008-2011) incluye un ERE de extinción para el colectivo de personal mensual de las tres fábricas. Ahora la empresa plantea otro ERE, de suspensión de hasta 18 meses, para 386 trabajadores.

La empresa se aprovecha de la acumulación de jornadas a recuperar de todo el personal y manda a ese colectivo de trabajadores al paro para conseguir que la Seguridad Social les pague el sueldo y no tener que contratar a sus relevos.

El AME ha demostrado, durante el periodo de vigencia (2009), su ineficacia ya que no ha salvado el empleo, ha llevado a un nuevo ERE, ha supuesto mermas económicas en los salarios, y ha creado una deuda de hasta 70 días por trabajador/a, que hipoteca los descansos de los próximos 5 años, y atenta directamente contra posibles contrataciones de futuro. El AME se ha saltado el



Convenio Colectivo (2007-2010) y ahora la empresa pretende que el propio AME se salte el PMC. Los trabajadores/as, que serían afectados por el ERE de suspensión, tienen acordada su salida a la prejubilación de una forma concreta en la parte económica y en la parte social. ¿Qué será lo próximo que se les ocurra, cuando talleres enteros adeuden los 70 días de bolsa de horas previstos en el AME? Más ERE's. Ahora piden un sobre-esfuerzo, y dicen que con ello la competitividad estará salvaguardada. La competitividad y el mantenimiento del empleo que "garantizan" en cada negociación, es directamente proporcional a la pérdida de los derechos

MICHELÍN CONDENADA POR VULNERAR LA LIBERTAD SINDICAL DE LA CGT

Mientras tanto, el Juzgado de los Social nº 3 de Burgos determinaba nula la decisión unilateral de la empresa de negar a la Sección Sindical de la CGT en la factoría de Aranda de Duero las garantías referentes al acceso de información y documentación que la empresa pone a disposición del comité de empresa, y se ordena el cese inmediato del comportamiento antisindical de Michelin España Portugal, SA.



QUE NOS LO CUENTEN

LAS ALTERNATIVAS SOCIALES DE LA CGT

Los pasados días 27 y 28 de noviembre la CGT celebró unas Jornadas de formación sobre “Las alternativas sociales de la CGT”, a las que asistieron tres compañeros y una compañera del Sindicato Único de Burgos, que comparten ahora con nosotros sus impresiones.

En estas jornadas actuaron como ponentes personas de distintas organizaciones como REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria), Col·lectiu Crisi, Cooperativa La Veloz, Cooperativa Trevol-Xarxa de Economía Solidaria, Ecologistas en Acción, Coordinadora de Grupos de Consumo, además de agricultores y ganaderos ecológicos y compañeros y compañeras del Sindicato de distintos ámbitos y actividades, entre los que destacaban los de la empresa Esteban Ikeda de el Prat de Llobregat.

Analizada en las mesas de debate la situación actual de crisis y de crecimiento insostenible de este sistema económico, se ofrecieron datos que indicaban el necesario y urgente decrecimiento económico, impuesto paradójicamente por el desarrollo incontrolado del capitalismo: producción y consumo sin control, agotamiento del campo, de los recursos naturales y de las fuentes de energía, contaminación y destrucción del medio ambiente, sin olvidar el deterioro constante de las condiciones de vida y de trabajo de las personas.

Para salvar su sistema, lo más probable es que el capitalismo intente llevar adelante una reforma en la que se incluya cierto “decrecimiento”,

aunque solo nominalmente, porque no tendrá en cuenta las necesidades convivenciales de las personas y no renunciará al desarrollo económico ni a la explotación del planeta. Contra esta situación se barajaron varias posibilidades: la toma y autogestión de las empresas, el desarrollo del cooperativismo solidario, el reparto de trabajo y de la riqueza, la reducción del consumo, la agroecología, la banca ética, la relocalización de empresas, etc.

Se hizo hincapié en el consumo responsable, que no se limita sólo a la reducción de nuestro nivel de vida, sino que tiene como base la producción y el consumo de productos agroecológicos y manufacturas libres de explotación laboral y respetuosas con el medio ambiente. En este momento ya hay por todo el estado numerosos grupos de economía alternativa y solidaria como cooperativas de producción agroecológica y de consumo responsable, cooperativas de producción industrial y de servicios, que se preocupan de que sus beneficios sirvan para potenciar otras experiencias autogestionarias. Son pequeños grupos, pero que actúan en red.



G.A.S.

A nuestros sindicatos de la CGT les corresponde difundir y apoyar estas experiencias autogestionarias, incidir en el reparto de trabajo y la riqueza, exigir la reconversión de las industrias contaminantes, promover redes de consumo ecológicos, etc.

Consciente de todo esto, en el grupo de acción social del Sindicato hemos empezado por crear un grupo de consumo ecológico autogestionado que ya lleva funcionando un mes. Los compañeros y las compañeras que deseen participar pueden pasar LOS JUEVES por las reuniones del GAS a partir de las 19:30 horas.

LAS TRABAJADORAS DE LA AYUDA A DOMICILIO, EN LUCHA

La situación de las trabajadoras de Ayuda a Domicilio es de total precariedad. Los sueldos que cobran, como máximo, alcanzan los 753 euros al mes. Un salario que, no sólo depende del número de horas que se trabajen, sino también de la presencia o no de los usuarios de la ayuda a domicilio. Por ello la modificación de los contratos de trabajo, para garanti-

zar una jornada laboral completa, evitando los casos de contratación de 1 y 2 horas o incluso media hora; o reconocer como tiempo de trabajo las grandes distancias que cubren las trabajadoras entre domicilios a los que atienden, y que tienen que realizar con sus propios medios, es inaplazable. y la patronal no quiere reconocer su precariedad laboral.

Desde la Sección Sindical de CGT en la empresa que realiza el servicio en Burgos, se apoyo y participo en una concentración el día 19 de noviembre en Valladolid, en la que participaron trabajadoras de toda la región dado que allí se esta negociando el Convenio Colectivo, por parte de la patronal y de CCOO y UGT. También CGT participo una jornada de

protesta el día 27 de noviembre, con una manifestación que partió de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y que paso por el Ayuntamiento de Burgos, y la Diputación Provincial. La desvinculación de CCOO de esta jornada hace que se desconfíe de la actitud de los burócratas de este sindicato en la negociación.

BUENAS Y SALUDABLES, NOTICIAS DESDE LA SECCIÓN SINDICAL EN EL SACYL

PRIMERA.- Felicitarnos porque se ha conseguido que el Servicio de Oncología Radioterápica vuelva a funcionar con normalidad.

SEGUNDA.- La Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud insta a la Gerencia de Atención Primaria de Burgos a que con carácter previo a la asignación funcional de las plazas convocadas en Concurso de Traslados PERMITA la Movilidad Interna del personal con plaza en propiedad de "Área" adscrito a dicha Gerencia de Atención Primaria y que su Directora Gerente ha incumplido sistemáticamente. La Resolución es del día 6 de Octubre de 2009.

TERCERA.- El Juzgado Contencioso/Administrativo Nº 2 de Burgos, que ha cambiado afortunadamente de titular, ha estimado en fechas recientes cuatro demandas interpuestas por afiliad@s de C. G. T y ha condenado a la Gerencia Regional de Salud a abonar los Trienios generados por los servicios prestados como Promoción Interna Temporal una vez de haber tomado posesión como Fija en la categoría promocionada, basándose en los Fundamentos de Derecho expuestos en las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Nos quedan otras 4 demandas por resolver en el Nº 1.

HÁLITO DURRUTI



El pasado 20 de noviembre, un grupo de compañeros de Burgos asistieron en León a la inauguración por la CGT del "Hálito Durruti", donado a la ciudad.



AGENDA BURGOS

Sábado 12

CINE-FÓRUM

"La vida de Brian"

Este mes ésta será la única proyección
19:00 H. LOCAL DE HOSPITAL DE
LOS CIEGOS, 5 - BIBLIOTECA CGT

Martes 15

PLENO DEL SINDICATO

SALÓN DE ACTOS C/ CALERA 12

Domingo 20

JORNADA DE SENDERISMO

"Subida anual al Trigaza"

APUNTARSE EN EL SINDICATO

Jueves 17
Miércoles 23
Miércoles 30

REUNIONES DEL GRUPO DE

ACCIÓN SOCIAL (GAS)

SALA DE USOS MÚLTIPLES CGT

C/ CALERA 12

Todos los
lunes

REUNIÓN DEL SECRETARIADO

PERMANENTE (SP)

SALA DE USOS MÚLTIPLES CGT

C/ CALERA 12

ARANDA DE DUERO

AVISO: ESTE MES NO HAY REUNIÓN DE AFILIAD@S EN ARANDA.
SE RETOMA EN ENERO.

RESEÑA

"REVISTA POLÉMICA"

3,5 €. A la venta en el
local del Sindicato

"Información, Crítica, Pensamiento", es la declaración e intenciones de esta más que veterana publicación anarquista, cuyo último número ya está disponible, debatiendo sobre la eutanasia, la deriva neofascista de la Italia berlusconiana, planteando vías para el sindicalismo del porvenir... desde una óptica rigurosa y amena.



AGENDAS CONFEDERALES 2010

Precios para afiliad@s (grandes y pequeñas):
3,50 €

Te recordamos que ya están disponibles en el Sindicato
los calendarios-librillo. ¡¡Salud y Fuerza en 2010!!

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG



PUBLICACION PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97

Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos
C/ CALERA, 12
09002 BURGOS
DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996